

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3547 *SUGAR ANDINA S.L.*
GABRIEL FABIÁN GÓMEZ LÓPEZ

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 204/09 seguido en este Juzgado a instancia de Sonia Céspedes Pedraza, contra Sugar Andina, S.L., con CIF nº B-83011802, y contra Gabriel Fabián Gómez López, con DNI nº 2735363L, en ejecución de Sentencia, se ha dictado Decreto de fecha 1 de febrero de 2011, declarando la insolvencia de los ejecutados en la cantidad de 833,84 euros de principal y otros 83,38 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006809-1